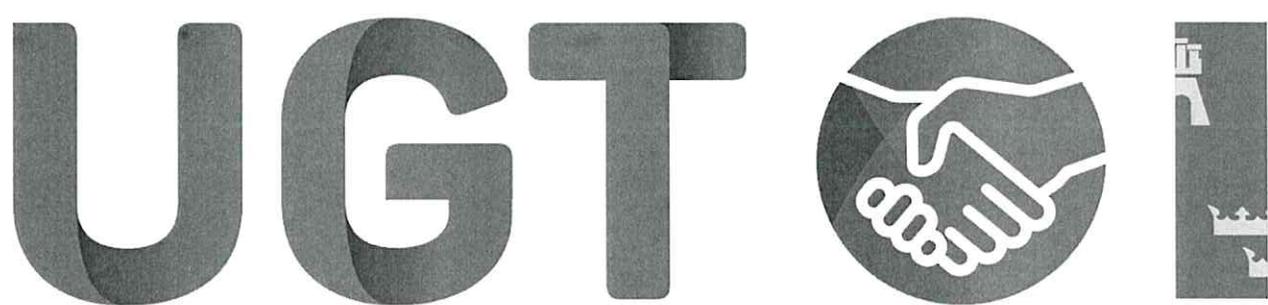


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

22/12/2022

La 'autovía del bananal' recibe los 4 millones prometidos este año

La partida se suma a otros 11,3 millones ya concedidos por el Ministerio; la asignación de 2023 se recortó a la mitad para hacer un puente en el País Vasco

EP / LV

MURCIA. El Ministerio de Transportes ha concedido una subvención nominativa de 4 millones de euros a la Comunidad Autónoma para financiar actuaciones en el tramo Alquerías-Santomera de la autovía RM-1, conocida como 'autovía del bananal'. Esta asignación corresponde a los Presupuestos Generales del Estado de este año.

Para el ejercicio siguiente, el Partido Nacionalista Vasco, con el apoyo del PSOE y Unidas Podemos, suprimió dos millones de euros, de los cuatro destinados a esta autovía, para dárselos a la Diputación Foral de Álava, con el objetivo de construir un puente sobre el río Zadorra. El cambio se hizo mediante una enmienda en los Presupuestos que presentó la formación vasca.

El tramo Alquerías-Santomera conectará la autovía del Reguerón con la autovía A-7, según informaron fuentes de

la Delegación del Gobierno en un comunicado de prensa. Con su construcción, se trata de facilitar el acceso a la A-7 para Santomera, Beniel y las pedanías murcianas de Alquerías, El Raal, Zeneta, Los Ramos, Torreagüera y Beniján, reduciendo el continuo paso de camiones por carriles y vías urbanas para disminuir los impactos ambientales y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del entorno.

La ejecución de este tramo de carretera fue declarada de interés general en el año 2007, para dar continuidad al itinerario estatal por la zona oeste de Murcia y sirve, además, para aliviar la congestión de las autovías con Alicante y Madrid.

En noviembre de 2017 se suscribió entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma un Protocolo de Intenciones para la financiación de actuaciones en materia de carreteras, que tuvo sus antecedentes en otro de 2006, a su vez modificado en 2010. Los cuatro millones de euros que ahora se aportan desde el Ministerio se suman a los 11,3 ya abonados en el año 2018, una vez ha sido acreditada por la administración autonómica la justificación de aquella primera subvención.

El PP critica que el PSOE no admite sus enmiendas para subir la inversión

Los Presupuestos pasan por el Senado y Bernabé denuncia que se olvidan las obras de llegada del AVE a Cartagena y Lorca

EP

MURCIA. Los senadores del PP Francisco Bernabé y Juan María Vázquez denunciaron ayer que tras la aprobación en la Cámara Alta de los Presupuestos para 2023, «los socialistas de la Región, con su voto, han vuelto a ser cómplices del cruel maltrato de Pedro Sánchez a nuestra tierra». Bernabé criticó que «el PSOE no ha admitido, por puro y duro sectarismo, ni una sola de las enmiendas del PP dirigidas a mejorar las infraestructuras e impulsar la compe-

titividad de la Región», informó el PP en un comunicado.

A su juicio, los Presupuestos «se olvidan de las obras de la llegada del AVE a Cartagena y del soterramiento de las vías de Lorca, algo que es oportuno recordar tras la inauguración del lunes en Murcia, con cuatro años de retraso, de una línea de AVE que, por sus escasas frecuencias y la larga duración de sus trayectos, no es alta velocidad».

Según el senador, tampoco contemplan, según dice, el inicio de los trabajos del Arco Norte de Murcia, de la ampliación del tercer carril de la A-7, o de la finalización de la llamada 'autovía del bananal', «a la que de manera humillante para nuestra Región se le ha recortado dinero para destinarlo a un puente en el País Vasco».



Concentración a favor del Tajo-Segura, el martes frente a la sede de la Generalitat. ROBER SOLSONA / EP

Los regantes del Trasvase esperan que se mantenga la subvención del agua desalada

Aún no han firmado los nuevos convenios con Acuamed que permitirán ampliar la capacidad de producción a costa de reducir el Tajo-Segura

M. BUITRAGO

MURCIA. El Sindicato de Regantes del Trasvase Tajo-Segura (Scrats) cuenta con que el Gobierno de la nación mantendrá el próximo año la subvención al precio del agua desalada, como acordó en marzo pasado el Consejo de Ministros. El presidente de este organismo, Lucas Jiménez, indicó, asimismo, que ninguna comunidad de regantes asociada ha firmado los nuevos convenios con Acuamed para comprar los volúmenes adicionales como consecuencia de la futura ampliación de las desaladoras, programada para cubrir el recorte del acueducto.

En estos momentos, los regantes del Trasvase que tienen concesiones autorizadas disponen del agua industrial que le compran a Acuamed en Torreveja, Águilas y Valdelentisco, con un precio subvencionado por el Ejecutivo central que tiene una tarifa base de 34, 41 y 37 céntimos, respectivamente. En el caso de Torreveja, el precio final ronda los 45 céntimos el metro cúbico, una vez su-

mados el IVA, las pérdidas y los gastos de transporte. La última vez que el Gobierno central subvencionó el agua desalada fue en los años 2015 y 2016, mediante decretos de sequía, con un precio base de 30 céntimos, cuando el coste energético era muy inferior.

Compás de espera

Tras la reunión que mantuvieron el martes en Valencia los directivos del Scrats y de diversas organizaciones agrarias con el presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, el dirigente del Scrats señaló que en estos momentos nadie sabe qué decisión tomará finalmente el Consejo de Ministros sobre el Plan de Cuenca del Tajo y la subida de los caudales ecológicos. El sector agro

creo no obstante que el presidente Pedro Sánchez se dejará guiar en este asunto por la ministra Teresa Rivera. Fue quien dio un giro a la situación ignorando el acuerdo alcanzado para atemperar el impacto en el Trasvase.

El Ejecutivo tendrá que esperar al dictamen del Consejo de Estado. Lucas Jiménez cree que el máximo órgano consultivo aún no ha recibido la documentación del Consejo Nacional del Agua que dio luz verde del mes pasado a los planes de cuenca y al borrador del decreto favorable al Trasvase. Deberá estudiar, asimismo, los votos particulares, entre ellos los del Gobierno de Castilla-La Mancha que exige cambiar el decreto, aunque votó a favor del mismo.

Juan Hernández representará al sector en la CEOE

Juan Hernández Navarro, del Grupo Hortofrutícola Paloma y miembro de Proexport, fue nombrado ayer vocal del Comité Ejecutivo de la CEOE, en representación de la federación nacional de frutas y hortalizas Fepex. El director gene-

ral de Proexport, Fernando Gómez, indicó que por primera vez en su historia se incorpora Fepex a dicho comité. «Creemos que es muy importante para la defensa de los intereses del sector agro a nivel nacional y también de la Región de Murcia. Juan Hernández preside el comité de relaciones laborales de Fepex a través de su pertenencia a la directiva de Proexport», dijo.

Los rectores de la UMU y la UPCT ven la reforma como una oportunidad perdida

Critican que la LOSU, que será aprobada hoy en el Congreso, no resuelve el principal problema de las universidades: la falta de financiación

F. C. / A. TORICES

MURCIA. El Congreso aprobará hoy la primera reforma integral de la universidad española en más de dos décadas. La nueva ley, que contará con el respaldo de los dos socios del Gobierno, de Esquerra y del PNV y con el 'no' de PP y Vox, sustituirá a la LOU de 2001 y aspira a adaptar la educación superior española a los retos del siglo XXI. Los rectores de las universidades públicas de la Región, la de Murcia (UMU) y la Politécnica de Cartagena (UPCT), creen que la LOSU es una «oportunidad perdida» y lamentan que no resuelva el problema fundamental de las universidades: la falta de financiación.

El texto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), que ahora pasará al Senado y que podría estar aprobada definitivamente y en vigor en marzo, según los cálculos de su promotor, el ministro Joan Subirats, incluye medidas para acabar con la temporalidad y la precariedad del profesorado universitario, con el amiguismo y los sesgos de género en la adjudicación de plazas, amplía el perfil de los candidatos a rector, impulsa la transferencia de investigación, otorga a los alumnos el derecho a la huelga y pretendía blindar una inversión pública mínima del 1% del PIB en 2030.

Para el rector de la UMU, José Luján, «es bastante probable que la futura LOSU acabe siendo una oportunidad perdida. En cuanto a su contenido general, está muy lejos del proyecto reformista más ambicioso, aunque también muy discutible, del ministro Castell». A juicio de Luján, a diferencia de aquél, «por ejemplo, se mantiene en lo esencial la estructura de gobernanza, que ha quedado muy obsoleta no solo para una organización interna eficaz y ágil, sino, sobre todo, para soportar el marco de relaciones entre las administraciones estatal y autonómica y de estas con las diferentes universidades». El rector de la UMU critica además que el supuesto blindaje a la financiación, tras las enmiendas, ha quedado «en nada».

Unas críticas que comparte la rectora de la UPCT, Beatriz Miguel, para quien «el gran problema de las universidades es la financiación, y en ese sentido no hay respuesta». Miguel también califica la LOSU como una «oportunidad perdida». La reforma será en cualquier caso aprobada hoy. Estas son algunas de

las novedades que pretende incorporar al sistema:

Órganos de representación

El candidato a rector no tendrá por qué ser catedrático ni funcionario. Se abre el cargo a los profesores titulares y a los docentes permanentes doctores a tiempo completo. Solo les piden méritos de investigación y de docencia y experiencia en un cargo de gestión académico unipersonal. Su mandato pasa de 4 a 6 años, pero no habrá reelección. La nueva ley deja la fijación del tamaño y los sistemas de elección de los principales órganos de gobernanza (Claustro, Consejo de Gobierno y Consejo Social) a universidades y autonomías. Solo especifica que el 25% del Claustro serán alumnos y el 51% profesores, y que en el Consejo de Gobierno habrá un 10% de estudiantes y otro tanto de personal técnico.

Financiación 'blindada' por ley

La ley recoge que Estado y autonomías tienen que destinar a la

universidad para 2030 al menos un 1% del PIB español, la media europea. Hoy es un 0,7% y en los últimos 12 años se ha reducido la financiación pública en un 20%. Recibirán al menos una financiación suficiente para cubrir sus gastos de funcionamiento básico (personal, corrientes e inversiones) más otro aporte adicional por objetivos (resultados docentes o de investigación). Este punto sin embargo ha sido modificado vía enmienda y no está clara su redacción final.

Combate a la precariedad

La carrera docente tendrá como escalones los profesores ayudantes doctores, los profesores titulares o permanentes y los catedráticos. La temporalidad máxima debe reducirse a menos de la

El texto permite que la máxima autoridad de las universidades no sea catedrático ni funcionario

cuarta parte, del 40% actual al 8%. El profesorado funcionario debe subir del 51% al 55%. Se crea la figura del profesor sustituto para reemplazar (máximo tres años) a los fijos con permisos o bajas.

La ley busca acelerar la renovación de los puestos fijos de profesor (el 53% se jubila en ocho años) con un diseño de carrera que permitirá pasar de un contrato predoctoral a profesor titular o permanente en diez años (con seis de ayudante doctor). Las universidades tienen hasta el 31 de diciembre de 2024 para convocar concursos de méritos que conviertan las 25.000 plazas de asociados de España de contratos temporales a indefinidos parciales. Además de estabilidad, les permitirá mejores condiciones laborales y garantiza antigüedad, indemnización y complementos.

Endogamia y brecha de género

La ley quiere acabar con el amiguismo y la endogamia. En las comisiones que adjudiquen plazas y concursos deberá haber una

mayoría de profesores de otras universidades elegidos por sorteo. Se pretende romper este techo de cristal para las mujeres reservando un porcentaje de plazas en algunos concursos o, a igualdad de condiciones, dándoles preferencia sobre los hombres en áreas masculinizadas.

Derecho a la huelga y tasas

Los alumnos tendrán una mejora notable de derechos. Se garantizará su derecho al paro académico. Eso sí, la convocatoria debe notificarse oficialmente y debe aprobarla el órgano de representación de los alumnos. Las tasas universitarias ya no las fijarán el Ministerio y las autonomías reunidos en el Consejo General de Política Universitaria, como hasta ahora. Las pondrán las comunidades, pero siempre «dentro de un marco general de contención o reducción progresiva de los precios públicos».

Enmienda 'Ahuja'

A raíz del escándalo de los gritos machistas del colegio mayor madrileño Elias Ahuja, se introdujo una enmienda en la LOSU por la que las universidades públicas no renovarán su adscripción como colegios mayores a residencias de estudiantes que segregan por sexos, con lo que perderán dinero y acceso a servicios del campus.



Los manifestantes, ayer, frente al palacio de San Esteban, sede del Gobierno regional. NACHO GARCÍA / AGM

La manifestación por la escuela pública queda reducida a concentración

F. C.

MURCIA. «Nuestra prioridad es y seguirá siendo la escuela pública; esto no da para salir en manifestación, pero seguimos en la lucha». Así anunciaba la representante de CC OO la suspensión de la manifestación convocada

ayer por su sindicato y por UGT y Stern en defensa de la escuela pública, que finalmente quedó reducida a concentración por el limitado seguimiento.

Decenas de manifestantes se concentraron frente al palacio de San Esteban, sede del Gobierno regional, a las siete de la tar-

de para exigir la reversión de los recortes, con medidas como la reducción de las ratios y de las jornadas lectivas y el incremento de las plantillas de orientación en los institutos.

Los manifestantes, que creen que las sesiones de evaluación que estos días se celebran

en colegios e institutos impidieron que participaran más docentes en la protesta, decidieron no salir en manifestación por la Gran Vía como tenían previsto. Los tres sindicatos convocantes insistieron en remarcar que su «lucha por la escuela pública no termina aquí. Seguiremos convocando manifestaciones y los actos necesarios». El sindicato Sidi, mayoritario entre los docentes murcianos, no convocó la protesta, pero decidió adherirse y participó en la concentración.

La CEOE se abre a subir el salario mínimo a 1.042 euros, pero los sindicatos exigen llegar hasta 1.100

La patronal, que planta a Díaz, pide rebajar un 20% las cuotas en el sector agrario e indexar los contratos públicos

LUCÍA PALACIOS

MADRID. La negociación del nuevo Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para 2023 empezó ayer sin la presencia de uno de los interlocutores y con las posturas muy enfrentadas. Por esta razón parece más que probable que, como adelantó LA VERDAD, comience el nuevo año congelado en los 1.000 euros brutos al mes.

La CEOE consumó de esta manera su advertencia y no acudió a la mesa del diálogo social convocada por el Ministerio del Trabajo. De hecho, mantiene su propósito de no reunirse con el departamento liderado por Yolanda Díaz hasta que no rectifique y elimine la enmienda que recupera el control previo de la Inspección de Trabajo sobre las causas de los ERE, lo que en la práctica resta poder a las empresas a la hora de realizar despidos colectivos.

Sin embargo, precisamente el mismo día en que celebraba su primera junta directiva tras la renovación de Antonio Garamendi como presidente, la patronal lanzó un ordago al Gobierno al enviarle por escrito su propia propuesta de incremento del SMI. Así, los empresarios, cuyo discurso hasta ahora era que no aceptarían un nuevo encarecimiento de los costes laborales, se abren a aceptar un alza media del salario mínimo del 4% para 2023 que lo sitúe en los 1.040 euros mensuales, repartidos en 14 pagas.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, junto al de la patronal, Antonio Garamendi. EFE

Este nivel está solo un poco por debajo de la opción más baja de subida que recomiendan los expertos en el informe que se hizo público el pasado lunes. De esta forma, el comité propone elevarlo el año que viene entre un 4,6% y un 8,2% para aumentarlo hasta una horquilla de entre los 1.046 y los 1.082 euros brutos. Consideran que con la cuantía que ellos apuntan se cumpliría el compromiso del Gobierno de situarlo al 60% del salario medio, tal y como se recomienda dentro de la Carta Social europea.

La CEOE, sin embargo, impone al Ejecutivo dos condiciones previas para aceptar esta subida de 40 euros al mes, mucho más moderada que la que exigen los sindicatos. En concreto, rebajar un 20% las cotizaciones

Respaldo masivo a la primera huelga de la Inspección de Trabajo

Los Inspectores de Trabajo protagonizaron ayer su primera huelga de la historia y la calificaron como «un éxito completo», según los sindicatos convocantes. CC OO cifró en un 80% el seguimiento del paro de 24 horas e indicó que

las dependencias de los centros de trabajo estuvieron «prácticamente vacías». «El resultado pone de manifiesto el hartazgo de la plantilla y la obligada necesidad de que los cambios lleguen a este organismo», denunciaron dichas organizaciones, que advirtieron que «este conflicto se va a mantener en tanto no lleguen las soluciones necesarias y se cumpla el acuerdo suscrito».

sociales en el sector agrario, que es el que se vería más afectado por el salario mínimo, y modificar la ley de revisión de precios en los procesos de contratación pública para repercutir el incremento del SMI en los contratos

en ejecución e indexarlos a este nuevo alza.

Los empresarios apuntan que es una posición «acorde con la moderación salarial que se necesita para favorecer el crecimiento económico y la creación de em-

pleo». Recalcan que su prioridad para 2023 es mantener el empleo en el eslabón más débil del mercado de trabajo, al tiempo que advierten que la economía española no ha recuperado su nivel pre-pandemia y la productividad está a su vez un 4,9% por debajo.

Negociación «en diferido»

Los sindicatos, por su parte, si acudieron a la cita con Trabajo y aprovecharon la ausencia de la patronal para reclamar una vez más elevar el SMI hasta los 1.100 euros al mes a fin de mitigar el impacto de la inflación en este colectivo formado por unos dos millones de trabajadores. La diferencia que separa una posición de otra son, por tanto, 60 euros al mes. Aunque, en realidad, CC OO estaría dispuesta a aceptar la subida más elevada que plantean los «sabios», ya que propusieron al Gobierno elevarlo entre 1.082 euros y 1.100 euros; UGT, sin embargo, se mantuvo inamovible en los 1.100 euros.

El Gobierno, por el momento, no ha puesto sus cartas encima de la mesa. Ya había avanzado la propia Díaz que esta primera reunión era solo de escucha, aunque su departamento ha quedado en enviar una propuesta para volverse a sentar la semana que viene. Eso sí, la vicepresidenta segunda instó este miércoles a Garamendi a acudir a la próxima reunión después de afeárselos negociar «a través de cartas» y «en diferido». La ministra dijo que buscará alcanzar un pacto tripartito, aunque eso suponga un alza más moderada. «Sabemos que siempre busco un acuerdo y aquí me van a encontrar», apuntó.

Antonio Garamendi mantiene a Sánchez Libre, aunque relega a Gerardo Cuerva

Asciende a Garrido como vicepresidente primero de la CEOE y refuerza a Amor, presidente de ATA, con un nuevo cargo al frente de una comisión

L. PALACIOS

MADRID. La CEOE ya tiene nuevo equipo directivo para los próximos cuatro años. El recién reelegido presidente, Antonio Garamendi, anunció ayer —durante la primera junta directiva celebrada tras las elecciones— los nombres que le acompañarán a lo largo de otro mandato.

No ha habido grandes sorpresas en una lista que es bastante continuista, aunque sí se pueden extraer ganadores y perdedores de esta nueva etapa. El presidente de la patronal catalana, Foment del Treball, Josep Sánchez Llibre, se mantendrá finalmente como uno de los vicepresidentes de la CEOE pese a haber plantado batalla a Antonio Garamendi para tratar de apartarle de la presidencia de los empresarios.

Sánchez Llibre fue el promotor de ese sector crítico hacia Garamendi e intentó convencer a diferentes líderes de otras patronales, como el de la madrileña CEIM, Miguel Garrido; el de Cepyme, Ge-

rardo Cuerva; y el de Faconauto, Gerardo Pérez, para presentar una candidatura alternativa ante las elecciones convocadas el pasado 21 de noviembre. No fue posible y finalmente la que se presentó para desbancar al vasco fue su 'número dos', Virginia Guinda, que pagó su desconocimiento para la inmensa mayoría y apenas obtuvo el 13% de los votos.

Preservar la paz

Pese a esto, Garamendi ha optado por la continuidad y preservar la paz en una organización donde en los últimos meses se ha palpado una cierta división y visión crítica hacia su liderazgo, que mu-

chos tacharon de blando y permisivo hacia las decisiones del Gobierno. Esta ha sido una de las sorpresas de la Junta, puesto que eran muchos los que pensaban que iba a apartar a Libre de la vicepresidencia. No obstante, ha habido una de cal y otra de arena, puesto que el catalán ya no será el responsable de Relaciones con las Cortes, cargo que ocupará Salvador Navarro, actual presidente de CEV, la patronal valenciana.

La otra sorpresa ha sido el castigo al presidente de Cepyme, Ge-

La patronal incorpora a su ejecutiva a dos mujeres: la presidenta de la banca (AEB) y la empresaria industrial Helena Antolín

rardo Cuerva, al que relega en el escalafón por las discrepancias con Garamendi y la reforma laboral. Deja de ser el 'número dos' de CEOE y, en su lugar, estará el responsable de la patronal madrileña, CEIM, Miguel Garrido, como vicepresidente primero. Igualmente sale reforzado Lorenzo Amor, presidente de ATA, que además de seguir de vicepresidente dirigirá la comisión de Fomento del Espíritu Empresarial.

Asimismo, Garamendi incorpora como vicepresidentas a dos nuevas mujeres: Alejandra Kindelán, presidenta de la Asociación Española de Banca (AEB), y María Helena Antolín, vicepresidente de Grupo Antolín. El resto de vicepresidencias se mantienen. También se renueva a Iñigo Fernández de Mesa como presidente del IEE y a Fátima Báñez como presidenta de la Fundación CEOE.

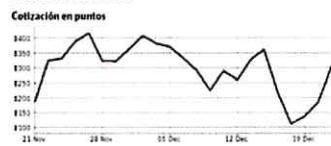
BOLSAS

IBEX35 8.302,30	1,43% ▲	DOW JONES 33.358,81	1,55% ▲	EUROSTOXX 3.872,15	1,83% ▲	NASDAQ 10.719,28	1,63% ▲	FTSE 100 7.497,32	1,72% ▲	DAX 40 14.097,82	1,54% ▲
---------------------------	----------------	-------------------------------	----------------	------------------------------	----------------	----------------------------	----------------	-----------------------------	----------------	----------------------------	----------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 22	Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 22
▼ ACCIONA	174,100	-0,17	-3,57	▲ IAG	1,481	1,37	-13,09
▲ ACCIONA ENERGIA	37,220	1,64	14,24	▲ IBERDROLA	10,930	1,11	5,00
▲ ACERINOX	9,256	1,78	-18,70	▲ INDITEX	25,100	2,28	-12,02
▲ ACS	26,710	1,83	13,37	▲ INDRA	10,510	2,24	10,40
▲ AENA	119,450	0,46	-13,94	▲ IMM COLONIAL	5,960	2,67	-27,76
▲ AMADEUS	50,440	0,88	-15,43	▲ LOGISTA	23,660	0,60	34,97
▲ ARCELORMITTAL	24,950	2,89	-12,07	▲ MAPFRE	1,829	1,33	1,30
▲ B. SABADELL	0,907	1,00	53,30	▲ MELIÁ HOTELS	4,680	0,86	-22,03
▲ B. SANTANDER	2,849	1,28	-3,13	▲ MERLIN PROP.	8,855	1,49	-7,47
▲ BAHNWERK	6,320	0,38	40,16	▲ NATURGY	25,310	1,12	-11,60
▲ BBVA	5,687	2,34	8,32	▲ RED ELÉCTRICA	16,760	0,48	-11,91
▲ CAIXABANK	3,649	0,94	51,16	▲ REPSOL	14,745	2,18	41,29
▲ CELLNEX	31,270	1,46	-38,50	▲ ROVI	36,500	0,77	-50,54
▲ ENAGAS	16,125	1,54	-20,96	▲ SACYR	2,634	1,54	15,22
▲ ENDESA	17,725	1,03	-12,25	▲ SOLARIA	17,675	3,27	3,24
▲ FERROVIAL	24,450	0,41	-10,21	▲ TELEFÓNICA	3,342	1,74	-10,63
▲ FLUIDRA	13,990	1,16	-60,26				
▲ GRIFOLS	10,665	5,07	-36,80				

Evolución del IBEX 35



MAYORES SUBIDAS ▲		MAYORES BAJADAS ▼	
MONTEBALITO	10,74	INMOB. DEL SUR	-3,44
SQUIRREL	7,76	EZENTIS	-3,36
AMREST	5,32	DIA	-2,31

EURO-DOLAR 1 euro: 1,061 dólares
 EURIBOR 2,828%
 ORO Londres: 1.817,02 \$/oz
 TESORO Letra a 12 meses: 2,474% Bono a 10 años: 3,396

ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 22
▲ S&P 500	3.880,12	1,53	-18,59
▼ TOKIO	26.387,72	-0,68	-8,35
▲ PARÍS	6.580,24	2,01	-8,01
▲ MILÁN	24.111,97	1,66	-11,83
▲ LISBOA	5.765,52	0,48	3,52
▲ ZURICH	10.848,10	1,77	-15,75
▼ MOSCÚ	940,03	-2,81	-41,09
▲ BRASIL	107.383,00	0,49	2,44
▲ ARGENTINA	179.741,38	4,30	115,26
▲ MÉXICO	50.398,94	0,52	-4,80
▲ COLOMBIA	1.236,58	0,73	-12,36
▼ CHILE	5.259,80	-0,53	22,32
▲ PERÚ	21.149,25	0,75	-0,04
▲ HONG KONG	19.160,49	0,34	-18,11
▼ CHINA	3.068,91	-0,17	-15,22

El Gobierno busca la fórmula para evitar una subida de los peajes del 8,4% en 2023

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. A poco más de una semana para que termine el año, el Gobierno analiza contra reloj medidas que suavicen la subida histórica de las autopistas de peaje del 8,4% a partir del 1 de enero. Los contratos establecen una subida ligada al IPC a doce meses, lo que dada la elevada inflación de este año llevaría a un alza sin precedentes de estas carreteras.

Fuentes del sector señalan que están negociando sobre una subida del 4%, aunque el Ministerio de Transportes no confirma este porcentaje. Este alza supondría la mayor subida de los últimos trece años, aunque sería la mitad del incremento previsto de inicio.

Las compañías que operan las carreteras reclamaban que la subida fuera del 8,4%, de acuerdo a la inflación a doce meses a fecha 30 de noviembre. Por eso el Gobierno tendrá que buscar la fórmula para compensar esta pérdida de ingresos. Transportes sigue en negociaciones con las concesionarias de las vías de pago para establecer tanto el porcentaje de alza final como los mecanismos de compensación.

Fuentes del Ministerio indican que han analizado «diferentes alternativas» para definir la subida final de los peajes teniendo en cuenta el «complicado momento internacional de precios elevados de la energía». Así, recuerdan que esta crisis afecta a la movilidad y el Ejecutivo tiene la «vocación de afrontar la espiral inflacionista».

Todo apunta a que la propuesta final se apruebe el 29 de diciembre en el último Consejo de Ministros del año.

Los funcionarios perderán su puesto si suspenden la evaluación

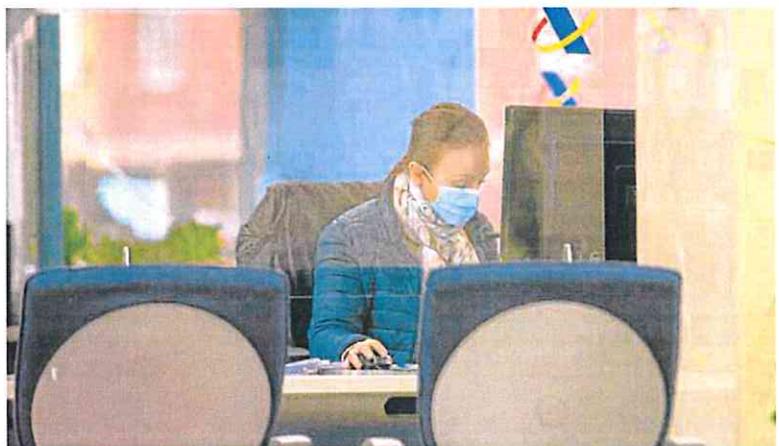
Los sindicatos critican el anteproyecto de ley de Función Pública, que fija que esta valoración también afectará al complemento salarial

CLARA ALBA

MADRID. El anteproyecto de ley de Función Pública que el Gobierno aprobó el martes en Consejo de Ministros inicia su andadura rodeado de polémica. El documento de 125 páginas, que ahora está abierto a modificaciones, establece la posibilidad de que los funcionarios sean movidos del puesto obtenido por concurso si obtienen de forma continuada resultados negativos en la nueva evaluación de desempeño por la que tendrán que pasar a partir de la entrada en vigor de la norma.

En el nuevo texto, el Gobierno no define cómo será esa evaluación por la que de forma anual se medirá la conducta y los resultados de los empleados públicos en el desarrollo de su actividad. No obstante, sí detalla que será obligatoria y que no solo afectará a la evolución de la carrera o posibles ascensos, sino también a la percepción de los complementos salariales. En concreto, el texto establece dos nuevos complementos salariales para las empleadas y empleados públicos. De nuevo, los mismos están basados en la evaluación de desempeño, además de la profesional.

El primero de ellos es el complemento de carrera. Este retribuirá la progresión que se vaya alcanzando en la carrera profesional. Su cuantía será la misma para todo el personal funcionario del mismo grupo o subgrupo de clasificación profesional que lo tenga reconocido. El otro será el complemento de desempeño.



Una empleada de la Agencia Tributaria. VIRGINIA CARRASCO / COLPIA

El acceso al mismo estará vinculado a la superación de las evaluaciones de desempeño planteadas durante la carrera profesional. El rendimiento y los logros de trabajadoras y trabajadores del ámbito público.

De esta manera, las retribuciones complementarias serían el complemento de destino, el complemento específico, el complemento de desempeño y el complemento de carrera.

A estos hay que sumar el renombrado complemento por servicios extraordinarios, que es el que retribuye los servicios prestados fuera de la jornada ordinaria o la actividad extraordinaria desarrollada en el puesto de trabajo.

Los sindicatos ya han criticado el texto con dureza. Tanto UGT como CCOO calificaron la posibilidad de remover a un funcionario de su puesto como un hecho «gravísimo», al plantearse la evaluación «como algo irrefutable que deja a la persona sin defensa

en vía administrativa» contra un resultado negativo.

Mejorar la productividad

El Gobierno defiende que la incorporación de esta evaluación a la norma persigue una mejora de la productividad y la adecuación de la carrera profesional al cumplimiento de las funciones de los empleados públicos. Pero el Ministerio de Hacienda es consciente de que habrá que ceder posiciones para que el texto salga adelante con consenso y a tiempo para cumplir con el compromiso adquirido con Bruselas a través del Plan de Recuperación, Transición y Resiliencia (PRTR).

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) anunció ayer que presentará alegaciones para exigir la participación de los sindicatos a la hora de establecer los criterios por los que se valorará el trabajo de los funcionarios, tanto para promoción como para retribuciones.

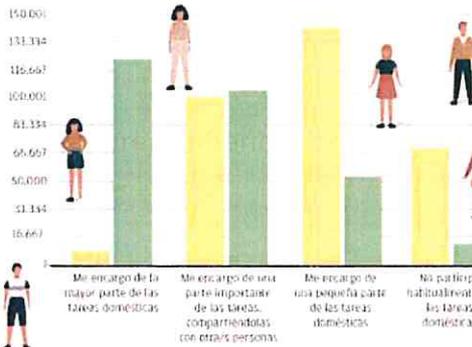
Otro de los compromisos del Gobierno que estará recogido en la futura ley es la regulación del personal directivo público profesional. Esta figura es la que dispone de funciones de desarrollo de políticas y programas públicos. Tendrán esta consideración las personas titulares de subdirecciones generales o de otros ámbitos que se asimilen a estas. Y que estarán ocupados equitativamente por hombres y mujeres, tal y como marca el principio de igualdad recogido en la norma.

El desarrollo de una regulación responde a que se trata de un perfil clave en la concepción de una Administración Pública moderna. Entre los objetivos están ofrecer garantías de la profesionalidad de quienes ocupan estos cargos. Otro de los fines es reforzar la idoneidad, capacidad y orientación de los mismos con respecto a los resultados profesionales que obtengan quienes ocupen esos puestos directivos.

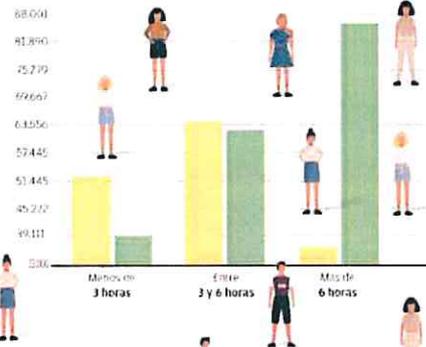
LO social

Así salen reflejados los murcianos en la última encuesta del INE

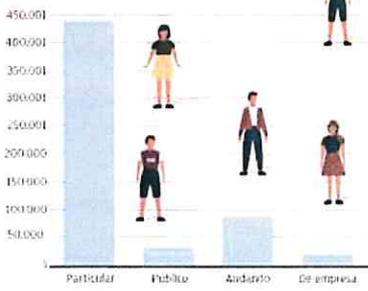
Grado de participación en el hogar ■ hombres ■ mujeres



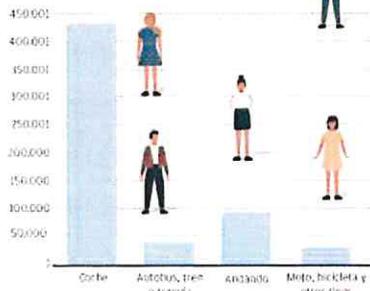
Horas diarias dedicadas al cuidado



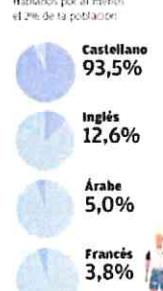
Medio de transporte empleado



Tipo de vehículo empleado



Idiomas



Fuente: Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas (ECEPOV). Instituto Nacional de Estadística. Año 2021. Infografía: IVC/LA OPINIÓN. Recursos gráficos: Ineepi.com

Lenguas
Murcia, donde peor se habla el español, después de Melilla

► Un 93,5% de la población murciana tiene un buen nivel de conocimiento de lengua castellana, según la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (ECEPOV) que ha publicado esta semana el INE. Se trata del segundo porcentaje más bajo de toda España, solo por detrás de la Ciudad Autónoma de Melilla (93,4). El segundo idioma que mejor se habla es el Inglés. Hasta el 12,6% de los murcianos entiende, lee, habla y escribe correctamente en la lengua anglosajona. El árabe es el tercer idioma de la lista, ya que el 5% de la población lo habla bien. El idioma del país vecino, el francés, cierra el ranking, con un 3,8% de ciudadanos que se desenvuelven bien en esta lengua. El INE recoge en su encuesta, por comunidades, todas las lenguas que se «hablan bien» por al menos el 2% de la población. El castellano es la lengua que mejor se habla en todas las autonomías, incluidas las que poseen un idioma propio, como Cataluña (95,3 frente al 75 del catalán), País Vasco (96,6 ante el 44,1 del euskera) o Galicia (94,4 ante el 83,1 del gallego). J.F.C.

El 60% de los murcianos pasa de las tareas del hogar

► El 19% de los varones (115.000 personas) reconoce no participar en las labores domésticas y un 39% (240.000) se encarga de una pequeña parte, según una encuesta del INE ► El porcentaje aumenta hasta el 65% si se pregunta solo a los hombres de la Región menores de 40 años

JAIME FERRÁN

Tras más de dos décadas en el siglo XXI, el reparto equitativo de las tareas domésticas entre hombres y mujeres sigue siendo una utopía en la Región de Murcia, donde el 79% de las mujeres se encargan de la mayor parte de las labores del hogar, frente al 21% de los hombres que asumen un papel predominante en este campo.

En concreto, el 19% de los varones (115.000 personas) reconoce no participar en estas tareas y un 39% (240.000) se encarga solo de una pequeña parte, según la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (ECEPOV) que ha publicado el Instituto Nacional de Estadística (INE) esta semana.

En el otro lado, un 43% de los hombres de la Región sí que dedi-

can parte considerable de su tiempo al hogar. Un 30% comparte las tareas domésticas con otras personas, mientras que un 13% las asume de forma exclusiva.

Las nuevas generaciones no parece que se estén involucrando más en las tareas domésticas. Los datos del INE reflejan que hasta un 65% de entre los hombres que tienen entre 16 y 40 años pasa de sus responsabilidades en casa. Un 21% directamente no participa en las tareas y un 44% realiza «una pequeña parte».

A nivel nacional, los datos no distan mucho de los de la Región, aunque existe una mayor implicación del sexo masculino. Un 45,9% de las españolas se encarga de la mayor parte de estas tareas, frente al 14,9% de los hombres que asume esta responsabilidad.

La cifra de los españoles que reconocen no participar habitualmente en esas tareas asciende a 15,7% en el caso de los varones, frente al 6% de las mujeres.

Los datos son aún peores cuando se pone el foco en los hogares formados por una pareja heterosexual. En estos casos, el 49,7% de las mujeres se encargan de la mayor parte de las tareas domésticas, frente al 4,3% de los hombres y el

1,5% de ellas no participa habitualmente en este tipo de tareas, frente al 12,6% de los varones.

Cuidados

Si las mujeres son las que mayoritariamente se siguen encargando de las tareas domésticas, su rol de cuidadoras continúa siendo predominante en al Región de Murcia. En un 46% de los casos es una mujer la que se encarga de la mayor parte de los cuidados a menores o a personas dependientes dentro del hogar (como pueden ser enfermos crónicos y discapacitados) frente al 9% de los varones.

Teniendo en cuenta solo a los menores, las murcianas se encargan de la mayor parte del cuidado de sus hijos en un 45% de los casos. En el caso de los hombres, el

porcentaje se reduce al 6%.

En España, el cuidado de menores de edad también recae mayoritariamente en las mujeres (40,2%, frente al 4,8% de hombres) y el 39,8% de los cuidadores dedica entre tres y seis horas diarias a los cuidados de estas personas. En la Comunidad, el 37% dedican entre 3 y 6 horas y el 36% más de 6 horas.

Las mujeres también asumen en mayor medida las tareas de cuidado de personas dependientes (excluyendo los menores) que conviven en el hogar. El 48,3% se ocupan de la mayor parte del cuidado de estas personas, frente al 20,5% de hombres. En la Región, esta responsabilidad recae sobre la mujer en un 50% de los casos y solo un 20% sobre los hombres.

El 47,1% de la población de 16 años y más reside en hogares con alguna persona dependiente, entre las que se incluye a menores de edad y casi ocho de cada 10 de estos dependientes son niños.



Vista del tráfico en una calle del barrio del Carmen.

AJAN CARLOS CAVAL

La mayoría gasta entre 20 y 40 minutos en ir a trabajar

► Es lo que emplea uno de cada tres murcianos en desplazarse a la oficina, mientras que un 31% tarda aún menos y un 9% necesita más de una hora

J.FERRÁN

La mayoría de los murcianos, un 34%, dedica al desplazamiento al lugar de trabajo o de estudio entre 20 y 40 minutos. Muy de cerca les sigue el 31% que tarda menos tiempo, según la ECEPOV.

Por otro lado, un 18% necesita entre 40 minutos y una hora y un

9% de los murcianos supera ese período de tiempo. Por último, un 7% gasta más de 90 minutos.

En la ciudad de Murcia también son mayoría los ciudadanos que tardan entre 20 y 40 minutos en llegar a la oficina, seguidos de los que tardan menos y, después, los que tardan entre 40 minutos y una

hora. Lo mismo ocurre en Cartagena, en Lorca y en Molina.

Madrid y Cataluña son las comunidades en las que más tiempo se pierde en desplazamientos. En la primera, por ejemplo, la mayoría (el 26%) tarda entre 40 y 59 minutos en llegar a trabajar y solo el 13% tarda menos de 20 minutos.

Más de 13.000 nuevos 'vecinos' se suman a la Región en tan solo un año

La Comunidad registra 11.159 nacimientos en los diez primeros meses, un 2,37% menos que en 2021

EFE

La Región de Murcia tiene actualmente 1.531.878 habitantes. Es la cifra oficial de población resultante de la revisión del Padrón municipal a fecha 1 de enero de 2022, tal y como publicó este miércoles el Boletín Oficial del Estado (BOE). De esta forma, la Región gana un total de 13.392 nuevos 'vecinos' en tan solo un año, ya que en 2021 se contabilizaban un total de 1.518.486 habitantes en nuestra comunidad.

Además, en el mismo boletín se establece también la población de las capitales de provincia: Murcia cuenta con un total de 462.979 habitantes. En el Instituto Nacional de Estadística (INE) también destacan los 216.961 habitantes de Cartagena, los 97.151 de Lorca o los 74.762 de Molina de Segura, las tres grandes ciudades de la Región solo por detrás de Murcia. Por contra, Ojós es la localidad murciana

con menos habitantes, con un total de 522.

Con esta publicación en el Boletín Oficial del Estado se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión de los padrones municipales referida al 1 de enero de 2022, con efectos desde el 31 de diciembre de 2022, en cada uno de los municipios españoles.

Por otra parte, la Comunidad registró 11.159 nacimientos en los primeros diez meses de 2022, lo que supone un 2,37% menos que los contabilizados en el mismo período de 2021, según datos del INE.

El pasado octubre nacieron en la Región 1.206 niños, 23 más que el mes anterior. Con respecto a 2019, el acumulado en lo que va de año arrojó una variación negativa del 5,29%.

Por edad de la madre, la horquilla de 30 a 34 años fue la contabilizó más nacimientos en octubre en la Región, con 389, seguido de la de 35 a 39 años, con 306; de 25 a 29 años, con 236; de 40 a 44, con 122; de 20 a 24, con 117, y de 15 a 19, con 23. Por su parte, entre las mujeres de 45 a 49 años se registraron 12 nacimientos; y ninguno entre las mayores de 50 y las menores de 15 años.

Vehículos

El coche sigue siendo el rey

► Al transporte público le queda aún un largo recorrido en la Región de Murcia. El 73% de los murcianos sigue apostando por el medio de transporte particular frente al 7% que opta por el público, mientras que el 5% usa un vehículo de empresa, según la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas. Un 16% de los murcianos se mueve andando.

Sobre los vehículos utilizados, el 72% de los murcianos se sube a un coche y solo el 7% se monta a un autobús, al tren de Cercanías o al tranvía. El 5% elige la motocicleta, la bici u otros tipos.

SUBVENCIÓN: Región de Murcia, SEPE, Sef

CURSO "GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA"

Localidad: CARAVACA DE LA CRUZ
Lugar de impartición: AVDA. DE ALMERÍA, 15 BAJO
Nº de Expediente: AC-2021-637
Nº de horas: 630 HORAS
Nº de alumnos: 15 ALUMNOS
Perfil: Estar en posesión del Título de Bachiller. Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional. Cumplir el requisito académico de acceso a los CFGS, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. Estar en posesión de las Competencias Clave Nivel 3 en lengua castellana y matemáticas.
Calendario: 30-12-2022 a 31-05-2023
Horario: De lunes a viernes de 16:00 a 21:00 horas
Plazo de inscripción: Hasta completar plazas

CURSO "INGLÉS AZ"

Localidad: BULLAS
Lugar de impartición: CALLE CRISTÓBAL COLÓN, 32 BAJO
Nº de Expediente: AC-2021-677
Nº de horas: 150 HORAS
Nº de alumnos: 15 ALUMNOS
Perfil: Título 2º ESO o equivalente-Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos: Edad: 16 años cumplidos. Nivel académico o de conocimientos generales mínimo: segundo curso de educación secundaria obligatoria (ESO) o nivel equivalente a efectos académicos o profesionales. Nivel de conocimiento de la lengua inglesa: nivel A1 acreditado o contrastable mediante prueba específica de nivel.-No se requieren condiciones físicas específicas para esta especialidad.
Calendario: 09-01-2023 a 17-02-2023
Horario: De lunes a viernes de 16:00 a 21:00 horas
Plazo de inscripción: Hasta completar plazas

ORGANIZA: AUTOESCUELA VIDAL S.L.
Ava. de Almería, nº 15
30400 Caravaca de la Cruz
Tlf.: 968707502-607303226

COFINANCIAN: Unión Europea

SUBVENCIÓN: Región de Murcia, SEPE, Sef

CREACIÓN DE BLOGS Y REDES SOCIALES

Localidad: TORRE PACHECO
Lugar de impartición: AVENIDA DE FONTES, 60
Nº de Expediente: AC-2021-801
Dirigido a: PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES DESEMPLEADOS
Nº de horas: 60
Nº de alumnos: 15 ALUMNOS
Perfil: Sin estudios
Calendario: 10/01/2023 - 25/01/2023
Horario: Lunes a viernes de 9:00-14:00 h
Plazo de inscripción: Hasta completar plazas

PROGRAMACIÓN WEB CON PHP

Localidad: TORRE PACHECO
Lugar de impartición: AVENIDA DE FONTES, 60
Nº de Expediente: AC-2021-1111
Dirigido a: PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES DESEMPLEADOS
Nº de horas: 150
Nº de alumnos: 15 ALUMNOS
Perfil: Sin estudios
Calendario: 27/01/2023 - 05/04/2023
Horario: Lunes, miércoles y viernes de 9:00-14:00 h
Plazo de inscripción: Hasta completar plazas

EXPERTO WEB Y MULTIMEDIA PARA E-COMMERCE II

Localidad: TORRE PACHECO
Lugar de impartición: AVENIDA DE FONTES, 60
Nº de Expediente: AC-2021-799
Dirigido a: PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES DESEMPLEADOS
Nº de horas: 90
Nº de alumnos: 15 ALUMNOS
Perfil: Sin estudios
Calendario: 02/02/2023 - 04/04/2023
Horario: Martes y jueves de 9:00-14:00 h
Plazo de inscripción: Hasta completar plazas

ORGANIZA: CENTRO DE FORMACIÓN ACADEMIA PLAZA
Ava. Fontes, 60 - Torre Pacheco
Tlf.: 968578337 / 633315191
e-mail: info@academia-plaza.com / www.academia-plaza.com

COFINANCIAN: Unión Europea

Los profesores buscan el apoyo de las familias para presionar a Educación

► 200 personas protestan en Murcia por la mejora de la enseñanza pública y la eliminación de los recortes ► CCOO plantea a los docentes no entregar las notas o negarse a corregir la Selectividad como medidas de presión

ALBERTO SÁNCHEZ

El mal estado de la educación pública en la Región de Murcia es un hecho para gran parte de los representantes de la comunidad educativa, pero el problema para los portavoces del sistema de enseñanza autonómico es que no es una idea extendida entre las plantillas docentes, ni tampoco entre las familias. 200 personas se concentraron ayer frente a la sede del Gobierno regional para exigir la eliminación de los recortes que se implantaron hace más de diez años en la Comunidad. La llamada de los sindicatos Comisiones Obreras, UGT y Sterm, a la que se ha sumado SIDI, chocó con un período malo para la movilización de los docentes: en plenas sesiones de evaluación y con el inicio de las fechas navideñas.

La protesta tenía la categoría de manifestación, ya que la intención era recorrer la Gran Vía de Murcia para terminar en la plaza Martínez Tornel, pero la baja asistencia obligó a un cambio de planes. Los sindicatos reconocen que las demandas que impulsan frente a la Consejería de Educación y la Comunidad no termina de calar en el profesorado.

SIDI habla de lograr una «unión sindical» antes que seguir con protestas o huelgas con poco

El sindicato SIDI se reunirá con López Miras para exigir la rebaja de las horas lectivas del profesorado

La Comunidad aseguró que no habrá dinero para revertir los recortes, pero planteó mejoras en Sanidad

seguimiento. Sin embargo, CCOO entiende que hay que cambiar el modelo de las protestas y buscar el apoyo de las familias, un sector que se ha movilizado en pocos meses por la falta de auxiliares técnicos de educación y orientadores, y por las pésimas condiciones de algunos centros educativos como el colegio Rey Juan Carlos I de La Unión o el Antonio Molina González de Blanca.

Las diferencias con las movilizaciones del sector sanitario escuecen en el educativo. Las consejerías de Educación y Hacienda ya habían dejado claro, la última vez en una reunión de la Mesa General de la Función Pública en no-

viembre, que no habrá dinero para revertir los recortes. Días después anunciaron una lista de medidas para mejorar la sanidad pública por la amenaza de grandes movilizaciones en diciembre y enero en plena recta final de legislatura.

Solo un anuncio electoral del presidente regional, Fernando López Miras, candidato del PP a las autonómicas, tocó uno de los debates abiertos en la comunidad educativa. Prometió una bajada de ratios comenzando en Infantil el próximo curso, algo que para los sindicatos es un logro seguro por la bajada de la natalidad, por lo que no habrá que invertir en ampliar centros.

Nacho Tornel, secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO Región de Murcia, pone encima de la mesa apretar al Gobierno regional con medidas más drásticas. Desde no entregar los boletines de notas a los padres como negarse a corregir los exámenes de la Selectividad, la presión «se haría notar» y provocaría «una movilización mayor» del profesorado y una mayor atención de la Comunidad.

Reunión con el presidente
El sindicato SIDI, que ganó las elecciones a la Junta de Personal



Los docentes, llegados de varios municipios de la Región, ayer en la protesta por Gran Vía. JUAN CARLOS GIVAN

Docente, tendrá próximamente una cita con López Miras, una reunión que pretenden aprovechar para exigir la rebaja a 23 horas lectivas en Infantil y Primaria y 18 horas en Secundaria y Bachillerato; disminución de las ratios; acabar con la derivación de fondos a la concertada; refuerzo de los equipos de orientación; implantar la gratuidad en Infantil de 0 a 3 años o aumentar la financiación en Educación.

De no producirse ninguna me-

jora, Luis Prieto, presidente de SIDI, apuesta por lograr la unión de todos los sindicatos «para plantear movilizaciones que supongan una presión importante para la Administración». En su opinión, garantizar estas medidas propuestas «no es un derroche de dinero público sino apostar por mejorar la calidad de la enseñanza pública». Los sindicatos, de todas formas, prometen continuar con más protestas en enero y hasta el final de curso.



Peluquería Picasso




C/Hermanos Templado, 3-bajo
Teléfono: 645 36 33 49
30530 CIEZA (Murcia)

Los directores reclaman separar en los libros de texto gratuitos los tomos de teoría de los ejercicios

► Los centros buscan «optimizar» los manuales usados y proponen dividir por trimestres los contenidos en todos los cursos ► Los libreros piden a Educación que aclare su plan para los bonolibros en toda la ESO

ALBERTO SÁNCHEZ

Los directores de los centros educativos de la Región de Murcia han reclamado a las editoriales que publiquen por separado los libros de texto que contienen la teoría de las asignaturas, y por otra parte, la parte práctica con un cuadernillo de ejercicios. Con esta medida pretenden «optimizar los recursos» en los propios colegios e institutos que disfrutaron de los bancos de libros gratuitos para los cursos de tercero, cuarto, quinto y sexto de Primaria, más primero y segundo de Secundaria.

La petición se realizó durante la última reunión de la Comisión de Seguimiento de Gratuidad de los Libros de Texto, una cita que sirvió para elaborar el informe con cifras que analiza la situación de los bonolibros durante el curso 2021/2022. Entre las propuestas de mejora que pidieron los equipos directivos estaba este cambio en las ediciones de los contenidos escolares para todos los niveles, áreas y materias. Asignaturas como Inglés u otras lenguas extranjeras sí separan ambos formatos, o incluso Matemáticas o Física y Química en función de las editoriales, pero no todavía no es una medida extendida.

Ya que los libros de texto de los que se benefician gratuitamente los alumnos «tienen una vigencia de cuatro años», esta medida supondría la «optimización de los recursos». A la reunión también asistió la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza, la patronal del sector, que argumentó en contra de esta idea señalando que no resultaba viable ni supondría una mejora en el uso de los recursos didácticos, pero se comprometió a trasladar la propuesta a las editoriales.

Los directores también pidieron editar estos tomos de enseñanza por trimestres, algo que ayudaría a aligerar la carga de los

zás, no resulte beneficiosa para los alumnos más pequeños.

3º y 4º de la ESO

En la reunión, los editores consultaron a la Consejería de Educación cómo se llevaría a cabo la implantación completa de la gratuidad de los libros de texto en toda la etapa de Secundaria. La consejera Mabel Campuzano se comprometió que para las cuentas de su departamento en 2023 habría una partida de 15 millones de euros para ampliar esta gratuidad a tercero y cuarto de la ESO, como marca la ley que regula esta medida aprobada en 2018, y que ya va con retraso.

Educación no dio pistas ya que espera a que la Asamblea Regional convalide la Ley de Presupuestos del próximo año. Los cambios de libros por la implantación de los nuevos currículos de la Lomloe llegará a estos dos últimos cursos de Secundaria. Inevitablemente la Consejería deberá financiar los manuales actualizados a la reciente ley educativa. El representante de las librerías en Murcia pide por parte de este sector que el proyecto de implantación del bonolibro para estos dos niveles el próximo curso se conozca cuanto antes.

33.200 lotes de libros

Educación adquirió 33.200 lotes de libros de texto durante el pasado curso para cubrir la gratuidad de los manuales en las clases en las que ya estaba implantada, pero sobre todo para 2º de la ESO, que estrenaba ese año los bonolibros. En total, el número de alumnos beneficiados con esta medida llegó a los 120.804 (85.028 en centros públicos y 35.776 en la concertada).

La Consejería aportó para sufragar estos gastos un total de 5,8 millones de euros mientras que los centros educativos gastaron 5,5 millones de euros.



estudiantes en sus mochilas. Manuel García Elbal, presidente de la Asociación de Libreros de la Región de Murcia, señaló a esta redacción que las empresas editoras ya llevan a cabo, de forma generalizada, esta división de contenidos por trimestres en los libros de texto. Al respecto de separar teoría y práctica en dichos tomos, Elbal señala que esta medida por lo pronto no está implantada en otras comunidades autónomas y que, qu-

La patronal de las editoriales cree que la división de contenidos en los manuales no es efectiva

Educación pretende destinar 15 millones para cubrir los libros gratis en toda la etapa de Secundaria



Los sindicatos insisten en un calendario para recuperar derechos

El Gobierno regional sólo habla de reducir las ratios por aula en Infantil el próximo curso

A.S.

Al listado de derechos que los docentes de la educación pública han perdido en los últimos diez años, los sindicatos reclaman establecer un calendario para recuperar paso a paso las condiciones previas a la crisis económica de 2008. Esta demanda ha estado presente en sucesivas reuniones o encuentros entre las organizaciones sindicales y los distintos responsables de la Consejería de

Educación en los últimos años. Pero lejos de lograrse, el departamento que ahora dirige Mabel Campuzano no está por la labor de hablar de fechas.

Sólo, y hasta el momento, el presidente regional Fernando López Miras se ha comprometido a reducir las ratios de alumnos por clases empezando el curso que viene, tras las elecciones autonómicas, en el segundo ciclo de Infantil. En años sucesivos se implantaría esta rebaja de estudiantes por aula en el resto de cursos siguiendo con Primaria. Sindicatos como SIDI piden retomar los acuerdos suspendidos o anulados en los últimos años por la falta de presupuestos en la Consejería.

El colapso de las consultas de Pediatría impacta en los hospitales

► Los especialistas del segundo escalón afirman que las demoras para coger cita en el centro de salud empujan a los padres a pasar por Urgencias
► Las consultas han aumentado un 80% respecto a la prepandemia

ANA GARCÍA

■ La saturación de las consultas de Atención Primaria, primer escalón asistencial al que acceden los ciudadanos, ha llevado a la saturación del segundo, el hospital. En este caso, son las Urgencias infantiles las que se están viendo más desbordadas por el aumento de los virus respiratorios, de ahí que los pediatras hospitalarios alerten de la situación que están viviendo y pidan refuerzos para estas fechas, las más complicadas del año.

Está siendo un fin de año especialmente difícil en las Urgencias, ya que «la tormenta perfecta de virus» que se está viviendo está afectando especialmente a la población pediátrica. «Los menores no han estado expuestos a virus en los últimos dos años debido a las medidas de protección covid y a la inexistencia de gripe en anteriores temporadas», por lo que no tienen defensas y están más expuestos a contagiarse, explica el doctor Joaquín Susmozas, jefe de Urgencias Pediátricas del Hospital Santa Lucía de Cartagena.

Esto, unido a la falta de manejo de estas situaciones por parte de los padres, que no se han tenido que enfrentar a estos cuadros víricos y «no saben cuándo hay que dar una dosis de Dalsy o Apretal» hace que aumenten las visitas a los servicios de Urgencias por casos que en otro momento se habrían manejado en casa.

Desde la Asociación Española de Pediatría (AEP) recuerdan que hace cerca de un mes que solicitaron a las administraciones que pusieran en marcha medidas para acabar con la situación en la que se encuentran los pediatras de Atención Primaria para así «resolver con carácter urgente la situación de precariedad y déficit de recursos de la Pediatría en los diferentes ámbitos territoriales, en especial en el primer escalón

Citas de 10 minutos y cubrir todas las ausencias

► Entre las reivindicaciones de la AEP para lograr una atención de calidad destaca que las agendas de citación de pacientes de Atención Primaria sean cerradas y se den citas de un mínimo de 10 minutos de duración por paciente y, al menos, 20 minutos en el caso de las revisiones del niño sano. También insisten en que las ausencias de pediatras por baja laboral, vacaciones e, incluso, reducciones de jornadas, deben ser cubiertas por profesionales contratados como sustitutos. «No es aceptable que se repartan los cupos entre el resto de los pediatras de los centros» y piden que se incentiven las plazas de pediatría de difícil cobertura con una mejor retribución económica y una mayor puntuación en los concursos de traslado y oposiciones.

asistencial» en el que están los centros de salud y consultorios.

Pero, «salvo contadas excepciones, nuestro llamamiento no ha tenido respuesta institucional», lamenta, al tiempo que recuerdan que ya se anuncian nuevas movilizaciones en el primer nivel asistencial en territorios como Cataluña y Valencia.

Ante esta situación, ahora los pediatras hospitalarios lanzan una alerta sobre el impacto que está teniendo la situación de la Atención Primaria en el segundo nivel asistencial: urgencias des-

bordadas y con esperas prolongadas, demoras en la atención y derivaciones a centros hospitalarios que no están justificadas y que complican aún más la situación.

De ahí que la AEP insista en «la necesidad de dar respuestas consistentes que garanticen el bienestar de la población infantil y adolescente y también su seguridad, así como la seguridad de los propios profesionales».

Los especialistas apuntan a que se ha constatado en las últimas semanas una mayor presión hospitalaria, con el notable incremento del volumen asistencial en las unidades de urgencias a causa de la circulación simultánea de varios patógenos respiratorios causantes de infecciones y su impacto en el retraso de la atención a los pacientes. Por lo que insisten en que «si dejamos que la Atención Primaria se colapse, asistiremos al colapso del resto del sistema».

Efecto rebote

El doctor Susmozas informa de que durante los últimos meses el número de consultas han aumentado un 80% respecto a las que tenían en las mismas fechas de 2019, antes de la covid, «por lo que estamos viviendo el efecto rebote con el adelanto de virus» que eran más habituales del mes de enero, como la gripe y los cuadros de bronquiolitis. Además, la previsión es que la situación no mejore en las próximas semanas y que 2023 comience en las puertas de Urgencias infantiles con la misma presión asistencial.

No obstante, el responsable de Urgencias Pediátricas de Cartagena reconoce que «pese a la falta de profesionales, la Administración ha sido sensible a las peticiones, porque no podíamos asumir el volumen de asistencias que se nos venía encima, y se ha logrado un refuerzo de los equipos».



Navidad Los payasos de hospital animan la

► El Hospital Virgen de la Arrixaca acogió ayer la fiesta de Navidad de los niños ingresados en el Hospital Materno-Infantil Pupaclown, que acompañan a los menores y realizan diversas actividades lúdicas y momento y compartir este día navideño con los niños, en el que la única prioridad es la de esta labor, resaltó los 24 años de trayectoria de Pupaclown, en los que han desarrollado

106 consultas de Pediatría están ocupadas por médicos de familia

Los profesionales reclaman refuerzos para atender a los menores en mejores condiciones

A.G.M.

■ Pediatría es en estos momentos una de las especialidades más deficitarias en la Región de Murcia, junto a Medicina de Familia y Anestesiología. En estos momentos, la situación es tal que hay 106 médicos de familia pasando consultas de Pediatría, según datos del propio Servicio Murciano de Salud (SMS), quien

se enfrenta a una realidad complicada.

El propio Sindicato Médico Cesm en la Región alertaba hace sólo unas semanas de que más del 50% de las plazas de pediatras están ocupadas por médicos de familia en estos momentos, con situaciones extremas como la que se está dando, por ejemplo, en el Área de Salud del Altiplano, donde sólo el 18,18% de los profesionales que atienden a niños son pediatras, por lo que de mantenerse esta tendencia, «en unos años esta zona no tendrá ningún pediatra», alerta la

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



fiesta de los niños de la Arrixaca

os en el centro sanitario, a la que asistió el presidente del Gobierno regional, Fernando Lillo, ha estado protagonizada por los payasos de hospital de la asociación sin ánimo de lucro. «Tras la pandemia, tenía muchas ganas de volver a vivir este momento más llevadera su estancia en el hospital», afirmó López Miras. Sobre la importancia de «un trabajo extraordinario, excepcional y emocionante».

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

presidenta del Sindicato Médico de Murcia, María José Campillo.

Esta situación ha ido empeorando con el paso de los años y así se refleja en la evolución que ha tenido el Área III de Lorca, donde hace cuatro años sólo el 46% de los profesionales que atendían las consultas de pediatría era pediatras, una cifra que ha caído hasta el 33,3% en la actualidad.

Si la situación en Atención Primaria es complicada, también se está poniendo cuesta arriba en Hospitalaria.

Según las cifras de Cesm Murcia, en las Urgencias Infantiles de la Arrixaca se están viendo entre 300 y 400 niños diarios y donde sólo hay dos pediatras, lo que ha generado casos de demoras de entre 8 y 10 horas durante este mes de diciembre, ya que la epidemia de virus respiratorios presente desde las últimas semanas

se está traduciendo en un incremento de la presión asistencial extraordinaria en todos los ámbitos asistenciales, incluida la hospitalización pediátrica. La oleada actual de bronquiolitis, así como de otros cuadros respiratorios, compartida por otros países de nuestro entorno, está suponiendo un verdadero reto para los servicios pediátricos de cualquier nivel asistencial.

Ante esta realidad, desde la Consejería de Salud informaron de que se pondrían los medios necesarios y un refuerzo para hacer frente a este momento de mayor presión.

8 niños en UCI

Las cifras facilitadas desde la dirección del Hospital Virgen de la Arrixaca muestran que en estos momentos hay 123 menores ingresados en el Hospital Materno Infantil. De ellos, 47 están ingresados por patología respiratoria y de éstos 8 se encuentran en la UCI pediátrica.

Los sindicatos piden al SMS que ningún sanitario mayor de 55 años trabaje de noche

► La Administración se compromete en la Mesa Sectorial a estudiar la propuesta para ver si se puede hacer extensiva a todas las categorías

A.GARCÍA

Los sindicatos solicitaron ayer al Servicio Murciano de Salud que los profesionales sanitarios mayores de 55 años estén exentos de trabajar en turnos de noche. Esta propuesta, que fue llevada por el Sindicato de Enfermería Satese a la Mesa Sectorial de Sanidad, contó con el respaldo de todas las organizaciones, por lo que fue trasladada en bloque al gerente del SMS, Francisco Ponce.

Hasta ahora sólo se benefician de no trabajar durante la noche los facultativos especialistas hospitalarios, por lo que se quiere que esta medida se amplíe al resto de profesionales y estamentos sanitarios, para que también llegue a Atención Primaria. Una petición que el SMS se comprometió a estudiar.

Esta fue solo una de las 51 propuestas que componían el orden del día de la Mesa de Sanidad, la primera ordinaria que se celebra desde el pasado mes de mayo, «de ahí que haya tantos temas pendientes de abordar», apuntó la presidenta del Sindicato Médico Cesm, María José Campillo, quien exigió que la convocatoria sea mensual, como establece el reglamento.

Potenciarán los acuerdos con escuelas infantiles y ludotecas para la conciliación de la vida laboral y familiar

Desde UGT, por ejemplo, también se pidió la implantación de las 35 horas semanales. Mientras que CCOO llevó a la reunión de ayer la propuesta de inclusión en el cómputo horario de la jornada de trabajo, el tiempo dedicado a la continuidad asistencial, relevo o pase de información, como jornada efectivamente realizada. En este caso, el SMS se comprometió a crear un grupo de trabajo para el estudio y desarrollo de este punto.

II Plan de Igualdad

El Servicio Murciano de Salud (SMS) también ha dado el visto bueno al II Plan de Igualdad en la Mesa Sectorial de Sanidad, paso previo a su aprobación por parte del Consejo de Gobierno. Su objetivo es mejorar las condiciones de trabajo desde la equidad y

equiparación de derechos entre mujeres y hombres en el SMS.

A través de la Dirección General de Recursos Humanos, el SMS tiene el compromiso de promover la igualdad, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con las resoluciones de la Comunidad en esta materia. Para ello se ha impulsado un diagnóstico de situación previo al diseño del plan de igualdad con la participación de la plantilla del SMS mediante una encuesta de opinión sobre la percepción del grado de implementación de la igualdad de oportunidades.

En conciliación de la vida personal, familiar y profesional, el plan hace una apuesta ambiciosa por ofrecer opciones que ayuden a equilibrar el tiempo de trabajo y los asuntos familiares, potenciando modelos de acuerdo con escuelas infantiles, ludotecas, puntos de intercambio y custodia de menores a cargo entre progenitores a turnos, entre las medidas más destacadas. Además, para prosperar como organización igualitaria, promueve la comunicación entre profesionales y usuarios desde la convicción de que es esencial para cuidar valores como la equidad y el respeto.

Convocan las pruebas para 178 plazas de médico de familia

► El SMS anuncia la convocatoria pendiente de 2019, 2020 y 2021, además de la fase de estabilización

A.G.M.

El Servicio Murciano de Salud (SMS) ha convocado las pruebas para cubrir 178 plazas de médicos de familia. La convocatoria fue publicada ayer miércoles en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (Borm) mediante resolución del gerente del SMS.

Con este anuncio se convocan las pruebas selectivas para cubrir

178 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Médico de Familia de Atención Primaria de Salud, por los turnos de acceso libre y promoción interna. Las plazas corresponden a las convocatorias de los años 2019, 2020 y 2021 y la convocatoria extraordinaria de estabilización.

Según la resolución publicada por el SMS, del total de plazas, 169 se cubrirán por el turno de acceso libre, de las cuales 12 se reservan para el cupo de personas con discapacidad. Mientras que el resto, es decir, 9 plazas, se cubrirán por el turno de promoción interna, reservándose 1 plaza para el cupo

de personas con discapacidad, tal y como indica el documento de la Consejería de Salud murciana.

Además de la convocatoria de médicos de familia, el SMS también publicó ayer el anuncio para convocar las pruebas selectivas para cubrir 23 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Medicina de Urgencias de Atención Primaria de Salud, por los turnos de acceso libre y promoción interna. Estas plazas corresponden a los mismos procesos que las anteriores: 2019, 2020 y 2021.

La resolución publicada en el Borm especifica que del total de plazas, 17 se cubrirán por el turno de acceso libre, de las cuales 1 se reserva para el cupo de personas con discapacidad. El resto, es decir, 6 plazas, se cubrirán por el turno de promoción interna. Los ejercicios de la fase de oposición de los turnos de acceso libre y promoción interna se celebrarán en la misma fecha y hora.

La Inspección de Trabajo afronta la primera huelga de su historia

- ▶ Cinco sindicatos exigen al Ministerio el refuerzo de la plantilla y la aplicación de los acuerdos de 2021
- ▶ El equipo de la Región está compuesto por 102 personas e incluye 30 inspectores y 43 subinspectores

M.J.GIL

La plantilla de la Inspección de Trabajo ha afrontado este miércoles la primera convocatoria de huelga de la historia. La protesta está convocada por los sindicatos CC OO, CIG, Sislass, Sindicato de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y Usses en protesta por lo que consideran «graves incumplimientos del Gobierno». Una de las principales reivindicaciones de las organizaciones convocantes es la ampliación de la plantilla de la Inspección, que en Murcia está compuesta por 102 personas. Aunque no han dado cifras sobre el seguimiento de la convocatoria, aseguran que «el éxito es palpable». La próxima convocatoria está prevista para el 25 de enero.

Las cinco organizaciones sindicales reclaman al Ministerio de Trabajo el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en 2021, que contemplan el refuerzo de la Inspección en toda España con varios cientos de interinos.

En el comunicado conjunto añaden que «el éxito de la convocatoria es palpable. Por primera vez en la historia de la Inspección todos los colectivos que la componen confluyen en una movilización de estas características y ello debería obligar a este Gobierno a revisar las decisiones que hasta la fecha ha ido imponiendo».

Según ha informado el representante de CC OO Josexo Gándara, la plantilla de la Inspección en Murcia incluye 30 inspectores, 43 subinspectores y 29 técnicos y administrativos.

Gándara considera que la dotación de personal que la Inspección tiene en Murcia es insuficiente para cumplir su cometido con eficacia.

Los inspectores y subinspectores de Trabajo desarrollan las tareas encomendadas por el Ministerio en función de las prioridades que se establecen en cada momento, pero también deben atender las demandas de la Comunidad Autónoma,

que ejerce las competencias de la Autoridad Laboral y programa igualmente sus propias campañas de inspección, aunque las actuaciones de ambas administraciones están coordinadas a través de una comisión conjunta.

«No debe perderse de vista que está en juego el futuro de un servicio público esencial. Dejarlo en el abandono actual es apostar por poner en cuestión la capacidad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para responder a los requerimientos de la ciudadanía que recaen sobre la misma», indican los

sindicatos convocantes.

También señalan que «hay que dejar los discursos huecos, las alabanzas al papel de la Inspección y al trabajo de quienes desempeñamos nuestra función en la misma, que se transforma en algo inútil si no tiene otras consecuencias, y centrarse en superar todas las carencias que se soportan en nuestra institución y que amenazan con lastimar su funcionamiento hasta hacerla fracasar».

Los cinco sindicatos que han llamado a la huelga apuntan que «el trabajo de diagnóstico de la situación en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social está realizado, el diseño de las soluciones que se requieren para dar un primer paso que coloque al organismo en claves de un funcionamiento satisfactorio está recogido en nuestro acuerdo del 7 de julio de 2021 y no existe ningún obstáculo presupuestario, técnico o legal que impida que dicho acuerdo se sustancie. Esta exigencia no puede quedar en el olvido».

Los convocantes no dan cifras sobre el seguimiento del paro, pero aseguran que «el éxito es palpable»

La Región ha recibido este año 3.382 millones en entregas a cuenta del Estado

E.P.

El Ministerio de Hacienda ha distribuido un total de 111.276,13 millones de euros en concepto de entregas a cuenta a las comunidades autónomas en 2022, de los que 3.382,61 corresponden a la Región de Murcia. Las aportaciones del Estado a las comunidades han aumentado un 6,3% respecto a 2021.

El importe de las aportaciones que la Administración regional ha recibido este año se calculan de acuerdo con la liquidación del Presupuesto de la Comunidad del año 2020. Este sábado se ha abonado el segundo pago del mes de diciembre, en el que las comunidades han ingresado 9.273 millones de euros, 552 millones más que en diciembre del año pasado.

Cataluña y Andalucía, con 20.931,81 millones y 20.719,45 millones, respectivamente, son las comunidades que más dinero han percibido en el año. El tercer puesto lo ocupa Madrid, con 15.699,67 millones.

Este mes con



© revistawoman

f WomanMadameFigaro

REGALO


THE BODY SHOP

Gel bath blend o Champú

+

Descuento especial



 woman_es